

Innovación de contenido digital a través del Webdoc DICAR: El medio ambiente como víctima de la violencia en Colombia

**Innovation in digital content through: DICAR Webdoc:
The environment as a victim of violence in Colombia**

Inovação em conteúdo digital através do Webdoc DICAR: O meio ambiente como vítima da violência na Colômbia

Katherine Paola Castro Molina ^{a,*} | Andrea Cifuentes González ^b | Álvaro Velandia Ortiz ^c

a <https://orcid.org/0000-0002-4460-0580> Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia

b <https://orcid.org/0000-0001-8286-5216> Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia

c <https://orcid.org/0000-0002-6690-9263> Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, Colombia

- Fecha de recepción: 2023-06-20
 - Fecha concepto de evaluación: 2023-08-23
 - Fecha de aprobación: 2023-10-11
- <https://doi.org/10.22335/rict.v15i3.1800>

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Castro Molina, K., Cifuentes González, A., & Velandia Ortiz, Á. (2023). Innovación de contenido digital a través del Webdoc DICAR: El medio ambiente como víctima de la violencia en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 15(3), 129-144. <https://doi.org/10.22335/rict.v15i3.1800>

RESUMEN

Este artículo desglosa el proceso, creativo y metodológico, llevado a cabo para realizar el documental interactivo titulado *Dicar: logros ambientales, el medio ambiente como víctima de la violencia en Colombia*, cuyo propósito es visualizar de manera clara y vinculante los desafíos que afronta el país en el marco del posacuerdo de paz, la continuidad del conflicto armado, otras violencias que afectan el territorio, la persistente cultura del irrespeto a los recursos naturales y el desconocimiento sobre su importancia para la subsistencia de la humanidad; todo lo cual, se interpone para lograr el establecimiento pleno de los procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición para gestar una paz positiva, como eje estratégico, en la transformación social colombiana, donde el medio ambiente necesita reconocerse como protagonista. Siendo así, el Webdoc como resultado de profundizar en el desarrollo de una experiencia interactiva, en la que el usuario sea el centro de las actividades digitales en busca de generar vínculos emocionales con el contenido, aborda la dimensión de los daños causados a los ecosistemas de Colombia y su población, pero también los proyectos que adelanta la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental (DICAR) para su contención y reparación.

Palabras clave: Innovación cultural, comunicación interactiva, sensibilización ambiental, documental, medios electrónicos.

ABSTRACT

This article breaks down the creative and methodological process, carried out to produce the interactive documentary entitled *Dicar: environmental achievements, the environment as a victim of violence in Colombia*, whose purpose is to visualize in a clear and binding way the challenges faced by the country within the framework of the post-peace agreement, the continuity of the armed conflict, other violence that affects the territory, the persistent culture of



*Autor de correspondencia. Correo electrónico: katherine.castro@usa.edu.co

disrespect towards the natural resources and the ignorance about their importance for the subsistence of humanity, all of which stand in the way of achieving the full establishment of the processes of truth, Justice, Reparation and non-Repetition to create a Positive Peace, as a strategic axis in the Colombian social transformation, where the environment needs to be recognized as a protagonist. Thus, the Webdoc, as a result of deepening the development of an interactive experience, in which the user is the center of digital activities in search of generating emotional links with the content, addresses the dimension of the damage caused to the ecosystems of Colombia and its population, but also the projects carried out by the Directorate of Carabineros and Environmental Protection (DICAR) for its containment and repair.

Keywords: Cultural innovations, interactive communication, environmental awareness, documentary, electronic media.

RESUMO

Este artigo detalha o processo criativo e metodológico, realizado para a elaboração do documentário interativo intitulado Dicar: *conquistas ambientais, o meio ambiente como vítima da violência na Colômbia*, cujo objetivo é visualizar de forma clara e vinculativa os desafios enfrentados pelo país no quadro do pós-acordo de paz, a continuidade do conflito armado, outras violências que atingem o território, a persistente cultura de desrespeito pelos recursos naturais e o desconhecimento da sua importância para a subsistência da humanidade, que se colocam no caminho de alcançar o pleno estabelecimento dos processos de verdade, Justiça, Reparação e não Repetição para criar uma Paz Positiva, como eixo estratégico na transformação social colombiana, onde o meio ambiente precisa ser reconhecido como protagonista. Assim, o Webdoc, como resultado do aprofundamento do desenvolvimento de uma experiência interativa, na qual o usuário é o centro das atividades digitais em busca de gerar vínculos emocionais com o conteúdo, aborda a dimensão do dano causado aos ecossistemas da Colômbia e sua população, mas também os projetos realizados pela Direção de Carabineiros e Proteção Ambiental (DICAR) para sua contenção e reparação.

Palavras-chave: Inovações culturais, comunicação interativa, conscientização ambiental, documentário, mídia eletrônica.

Introducción

Este artículo describe el proceso de realización de un documental interactivo (Webdoc) alojado inicialmente en <https://medioambientedicar.com.co>. Se sugiere al lector ver al menos una parte antes de continuar con la lectura del presente artículo, para una mejor comprensión del proceso investigativo y transmidiático; el cual está enfocado a difundir las labores que hace la Policía para garantizar la protección del medio ambiente, como parte de los procesos de sensibilización ambiental, en el marco de los procesos de verdad, justicia, reparación y no repetición y los fundamentos del concepto de "paz positiva", en las regiones donde se presentan actividades como el tráfico de especies, tenencia y consumo de especies en peligro de extinción, hurto de hidrocarburos, minería ilegal y deforestación.

De lo anterior, se desprenden las siguientes metas en el desarrollo transmidiático: contar historias que aborden cada uno de los campos

de acción en los que la Policía Nacional trabaja en pro del medio ambiente en las regiones; emplear el video y la hipermedia para el desarrollo de investigaciones etnográficas aplicadas a quienes defienden el medio ambiente para aportar a la creación de valor simbólico, identidad y el favorecimiento de la imagen institucional en la Policía Nacional, proponiendo reflexiones a favor del restablecimiento de las relaciones con las instituciones que se transforman y ayudan a garantizar y promover los escenarios de paz positiva.

Para aclarar la pertinencia e idoneidad del enfoque temático en el Webdoc, es fundamental traer a colación el concepto de "medio ambiente", que se define en el artículo 5º de la Resolución 03924 de 2016: "[...] es comprendido como el entorno en el cual una organización desarrolla sus actividades, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interacciones" (Ministerio de Defensa Nacional, 2016, p. 2). Sin embargo, la actividad de desarrollo humano durante mucho tiempo se ejerció sin concien-

cia sobre el cuidado de los recursos naturales que garantizan la existencia del ser humano y las demás especies, por lo que hoy enfrenta fenómenos como el calentamiento global, crisis alimentarias, extinción de especies que garantizan la estabilidad del ecosistema, contaminación de las fuentes hídricas, entre otros.

La responsabilidad del ser humano por la degradación de los ecosistemas fue reconocida formalmente en la primera Cumbre de la Tierra de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo en 1972: puso en evidencia el conflicto existente entre el medio ambiente y el desarrollo. En la segunda Cumbre de la Tierra, llevada a cabo en Río de Janeiro en 1992, se reconoció que el deterioro del medio ambiente como resultado del desarrollo, trasciende lo técnico porque tiene implicaciones sociales, políticas y necesariamente económicas; por tanto, este es un problema que tiene un impacto directo e indirecto en la economía personal y empresarial de todos.

En respuesta a este contexto global, Colombia, asumiendo la urgencia de proteger su territorio y dada su reconocida biodiversidad y riqueza natural, establece la Ley 99 de 1993, que crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA), en el que se establece un conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que deberían facilitar la puesta en marcha de los principios generales consagrados en la ley, que dispone en su artículo 2º lo siguiente:

El Ministerio del Medio Ambiente formulará, junto con el presidente de la República y garantizando la participación de la comunidad, la política nacional ambiental y de recursos naturales renovables, de manera que se garantice el derecho de todas las personas a gozar de un medio ambiente sano y se proteja el patrimonio natural y la soberanía de la Nación. (p. 2)

Para apoyar el cumplimiento de las leyes medioambientales emergentes, la Policía Nacional asume instrumentos de política ambiental nacional e internacional y normas voluntarias como la ISO 14001:2004, para establecer que el Área de Protección Ambiental y Ecológica de la Policía Nacional es “un cuerpo especializado de la Policía Nacional encargado de apoyar a

las autoridades ambientales, a los entes territoriales y a la comunidad en general en la defensa y protección del ambiente y los recursos naturales” (Policía Nacional, s.f.).

No obstante, en Colombia lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en materia medioambiental, es una labor urgente porque el país es un escenario con enormes desafíos para la administración de seguridad y convivencia, dadas las condiciones de pobreza, desigualdad, dificultades de acceso a las zonas, falta de servicios eficientes, y la constante presencia de grupos armados que han minado el desarrollo social, económico e histórico de estos territorios; así como destierran el cuidado del medio ambiente, generando problemas como la minería ilegal, la deforestación, el hurto de hidrocarburos, la contaminación de las fuentes hídricas, el tráfico de especies y el riesgo de quienes lideran los procesos de educación y transición a nuevas economías con mayor respeto por el territorio.

A razón de ello, el tema del medio ambiente ha sido determinante en las negociaciones de paz, tanto de las Farc en su momento como las actuales con el ELN; pues, además del reconocimiento de los daños a los ecosistemas y la repercusión de ello en las economías locales, también es importante resaltar que los continuos desplazamientos y desapariciones menoscaban la relación que tenemos con el territorio, su simbología y la identidad (Rondón Ortiz, 2016).

Desde otro punto de vista, el conflicto interno se ve agravado por la prevalencia de la pobreza en las zonas rurales, aunque el subsidio solidario ayudó durante la pandemia, es un desafío de la política social para no “depender de los subsidios para reducir la pobreza monetaria rural, ya que esto no solo desincentivaría el desarrollo del aparato productivo rural, sino que así mismo podría tener efectos magnificadores sobre los niveles de pobreza de largo plazo” (UNDP, 2021). Situación que evidencia un panorama de acción ineludible para el fortalecimiento de la presencia y percepción de seguridad por los habitantes de las regiones y de la ciudadanía en general; dado que el incremento de las dificultades económicas en el campo colombiano deriva en el aumento

de la presencia y control de grupos ilegales, deslegitimando así las acciones del Estado y afectando negativamente la percepción ciudadana sobre el accionar, presencia y capacidades de la Fuerza Pública para defender el territorio y sus habitantes.

En este contexto tan complejo, el concepto de paz positiva resulta esencial, porque es un marco que sirve para establecer estrategias y planes de gobernanza enfocados a mejorar la calidad de vida de las poblaciones, pues sus pilares son el buen funcionamiento del Gobierno, la distribución equitativa de los recursos, el libre flujo de la información, las buenas relaciones con los vecinos, la formación y fortalecimiento del capital humano, la aceptación de los derechos de los demás, bajos niveles de corrupción y el establecimiento de un entorno empresarial sólido (Perales, 2021).

Siendo así, en la búsqueda de apoyar, desde la comunicación interactiva desarrollada en los medios electrónicos, el asentamiento de la paz positiva, apegándose a los principios del libre flujo de la información y de formación y fortalecimiento del capital humano, es posible apelar a la importancia de crear y divulgar novedosos productos narrativos que aborden los esfuerzos que desarrolla la Policía Nacional para

[...] garantizar el ejercicio de las libertades públicas y los derechos que de éstas se deriven, prestar el auxilio que requiere la ejecución de las leyes y las providencias judiciales y administrativas, y ejercer, de manera permanente, las funciones [...] de vigilancia y protección de los recursos naturales relacionados con la calidad del medio ambiente, la ecología y el ornato público, en los ámbitos urbano y rural" (Ley 62 de 1993, art. 19)

máxime en el marco de los procesos de búsqueda de la verdad, justicia, reparación y no repetición que atraviesa el país.

■ Método

El cumplimiento del objetivo general de la investigación se planteó desde la descripción con enfoque cualitativo, dado que pretende relatar los sucesos, protagonistas, historias y contextos que puedan responder de manera efectiva al acercamiento con el ciudadano y

su vinculación emocional con las labores que desarrolla el Área de Protección Ambiental y Ecológica de la Policía Nacional.

También se requirió implementar herramientas de investigación, como la organización de grupos focales a modo de "entrevista basada en una discusión que produce un tipo particular de datos cualitativos". Lo que distingue a este ejercicio de otras formas de entrevistas grupales es su enfoque; es decir, se centra en "estímulos o situaciones externas de interés del investigador y es relativamente organizado por un moderador" (Páramo, 2017).

Con ese tipo de entrevistas, se logró identificar los relatos, protagonistas, emociones y conceptos más representativos del grupo de uniformados que nos contaron su experiencia desde la elección de su carrera en el tema medioambiental, la dirección de operativos, el fortalecimiento de la pedagogía ciudadana y el establecimiento de estrategias y alianzas nacionales e internacionales, que son necesarias para crear contrapeso a la abrumadora realidad del país en esta materia.

Para el desarrollo del ejercicio etnográfico se implementaron entrevistas semiestructuradas en profundidad: "una de las herramientas cualitativas más comunes en la investigación social, ya que ofrece la oportunidad para explorar sobre las personas participantes de un proyecto de investigación los aspectos de su vida cotidiana" (Páramo, 2017); así como la recolección de datos y material de archivo que complementaron dichas narraciones y, por ello, pueden brindar el contexto necesario en la consolidación de los hilos narrativos de las historias.

En cuanto a la creación de piezas audiovisuales, se utilizó la observación participante, que "consiste en dos actividades principales: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador, y participar en una o varias actividades de la población" (Guber, 2001), y a la identificación de historias de vida, que "puede ser vista como una contribución esencial a la memoria histórica". Sin embargo, ligar texto con contexto no fue tarea sencilla, pues no se trató solo de un asunto de aproximación de datos, más o menos pertinentes a cada historia de vida, sino de crear un vínculo emocional que los datos dimensionan, mas no deben eclipsar o fracturar la relación (Ferrarotti, 2007).

Por tal motivo, fue imprescindible encontrar los vehículos narrativos que permitieran divulgar de mejor manera los mensajes estratégicos del Área de Protección Ambiental y Ecológica de la Policía Nacional y la misionalidad de su servicio. Este tipo de herramientas funcionan de manera complementaria para la estructuración de la base narrativa, que forma la columna vertebral de la creación del documental interactivo.

En lo concerniente a la construcción del documental interactivo, para aplicar la pertinencia ya comprobada de la creación de narrativa inmersiva, partiendo de considerar las condiciones de producción, el estudio de los públicos objetivos y la implementación del contenido para obtener el alcance planteado, se recurrió a la revisión bibliográfica y el estudio de los casos de éxito en esta materia, y se consideró el trabajo de los laboratorios de investigación MIT Open Documentary Lab + Filmmaker Magazine¹, inter-doc.org, interactive narratives, que cuentan con la asesoría del trabajo del investigador Arnau Gifreu, quien es un referente principal para este apartado.

El diseño de todo producto, sin importar su naturaleza, comienza teniendo en cuenta: tiempo, presupuesto y talento humano. En el caso de un audiovisual documental, el tiempo está subordinado a la disponibilidad y a la gestión de quienes pueden protagonizar la entrevista; asimismo, cada deseo técnico requiere presupuesto y conocimiento. Por ello, a medida que se desarrolla el proyecto, aunque existe un guion, como su nombre lo indica, no se trata de una "camisa de fuerza", sino de una guía de trabajo que puede terminar en un final diferente al planteado inicialmente, no para bien ni para mal, aunque sí es deseable que supere las expectativas iniciales.

En el caso de un Webdoc, el objetivo de establecer interacciones complejas y formas de presentar la información que garanticen la inmersión se encuentra presente, más que la dificultad técnica, en los problemas de presupuesto o conocimiento técnico. En ese sentido, este proyecto, durante la revisión de referentes, encontró producciones, galardonadas en el medio, que sirvieron para proponer posibles

diseños de experiencia de usuario en cuanto a la navegación y la identificación de características que debe tener un producto de esta índole, pero que demandan más tiempo para realizarse y mayor presupuesto para su ejecución.

Considerando la revisión teórica, los aspectos más importantes para tener en cuenta son la no linealidad del producto, sin perder cohesión narrativa y manteniendo la posibilidad de una navegación lineal. Se toma como referente de navegación el galardonado webdoc *The last hijack* (2014) de Submarine Channel, dirigido por Tommy Pallota, porque presenta las características del proyecto: aborda un conflicto social, económico y político, relata el problema de los piratas de Somalia que secuestran buques de diferentes nacionalidades, se mantiene un alto flujo de dinero de esta actividad criminal y se visualiza el continuismo a lo largo de la historia del país; de tal manera que es, como en el caso que nos ocupa, un conflicto con historia de país, identidad y relación con el entorno desde prácticas perjudiciales para la sociedad, pero también del paisaje. Además, en la visualización de los datos, las entrevistas son apoyadas por infografías, animaciones, ilustraciones y fotos.

Si bien el *hosting* de un proyecto de la magnitud del que tomamos como referencia es costoso, lo que empezamos a hacer es tener en cuenta las rutas de navegación y los elementos narrativos que ayudan a ver el portal como una interfaz que difiere de una web con videos incrustados, para asemejarse más a una experiencia audiovisual inmersiva.

Al principio, toda la información nos condujo a reflexionar sobre cómo abordar el tema de los delitos ambientales, pero entre los objetivos de este tipo de proyectos se encuentra la creación de conciencia, enamorarse de la naturaleza y provocar empatía. Por ello, centrarse en el problema no era lo más apropiado; por el contrario, es necesario centrarse en los recursos, las soluciones y proyectos de reparación que se adelantan, lo que no implica que no se incluya el relato y explicar qué, cómo y por qué sucede lo que se conoce como multicriminalidad. Este es un término que ayuda a vislumbrar la razón por la que muchas problemáticas están interrelacionadas en este contexto del daño medioambiental y su consecuente relación con

¹ http://opendoclab.mit.edu/filmmaker-magazine-mit-open-documentary-lab-launches-_docbase-2/

el deterioro de valores sociales, pues es fundamental entender las raíces del conflicto; no obstante, cumplir con los objetivos requiere asumir una estructura clásica, en la que el ser humano tiene el potencial de cambiar su comportamiento por su propio bien y el de su territorio.

Resultados

De acuerdo con el primer objetivo, se puede declarar que se logró producir un Webdoc alojado en <https://medioambientedicar.com.co> sobre las labores realizadas por la Policía para garantizar la protección del medio ambiente en las regiones más afectadas. Además, el producto da cuenta de las actividades de prevención, y ayuda a visibilizar los proyectos de regeneración de la naturaleza que están siendo liderados por la DICAR.

En términos específicos, se logra representar a quienes protegen el medio ambiente gracias a la consecución de entrevistas con agentes, cuyos relatos identificaron casi en su totalidad la representación del arquetipo del héroe; pues ellos pasan por las etapas del viaje, en varios casos, sin rechazar el llamado a asumir el reto, sin perder la esperanza, aun cuando la actividad ilícita tiene mucho apoyo, la idiosincrasia es difícil de permear para establecer formas de producción sostenibles. Por tanto, sus historias logran conmover e invitan a querer conocer más de la situación ambiental del país que sigue siendo grave.

Es importante señalar que la indagación permitió producir más historias de las planteadas, dada la relevancia que fue adquiriendo durante el desarrollo, para visibilizar la proyección de la DICAR y para dar un cierre de estructura clásica; es decir, de esperanza y de representación positiva de una institución policial cuyos intereses son genuinos, tiene investigación y gestiona de manera efectiva los recursos para alcanzar las arduas metas que plantea la protección del medio ambiente.

Luego de realizar las entrevistas y acotar el material, se concluyó que cinco categorías eran suficientes para mostrar los problemas. La mayor Yira María Linares Castro proporcionó material de los siguientes casos con sus respectivos boletines: Tumaco (hurto de hidrocar-

buros), Robles y Nevados (deforestación), San Antón (flora y fauna); para el tema de minería no hay un caso en particular. Se contactó a la capitana Katherine Sáenz por su experiencia en operaciones en contra de este flagelo y el coronel William Castaño Ramos informó sobre la proyección de la DICAR. En consecuencia, se definieron las siguientes categorías: flora y fauna, bosques y selvas, hidrocarburos, minería y proyección.

En esos cinco aspectos se puede tratar la contaminación de los recursos hídricos por ser resultado de la minería mal ejecutada y la minería ilegal, del hurto de hidrocarburos mediante derrames y otras prácticas relacionadas con la creación de sustancias alucinógenas que terminan contaminando los recursos; la deforestación afecta el funcionamiento de ríos y lagunas, y también porque los ríos se utilizan como rutas de tráfico. Asimismo, el problema de la contaminación del aire aparece como consecuencia de la actividad minera, la tala indiscriminada y la ganadería extensiva, todo lo cual se aborda en las categorías de minería y bosques y selvas.

Una vez realizadas las entrevistas relacionadas con cada categoría, se procede a su desmonte, es decir, la revisión de cada clip para tener una visión clara de los contenidos de cada entrevista e ir planteando la estructura de los contenidos audiovisuales del Webdoc. Cada entrevista se revisó y se organizó por clips para poder optimizar el tiempo de edición.

Una vez hecho el desmonte, se plantean los posibles contenidos complementarios: una fotografía alusiva al delito medioambiental, un texto de contextualización y una infografía sobre la magnitud del daño y los logros en materia de contención de la criminalidad.

Dado que cada categoría tiene su propia extensión, se propone una microestructura para que cada una responda a los mismos aspectos: beneficios del recurso, flagelos que amenazan el recurso y proyectos de reparación que adelanta la DICAR.

El tono de la escritura, luego de la primera prueba del Webdoc con un grupo focal, debe ser narrativo versus científico o informativo para que no se pierda la inmersión y porque

las historias logran mayor pregnancia en las personas por su capacidad de apelar, tanto a las emociones como al intelecto.

La creación de las infografías tuvo en cuenta mostrar la magnitud de los daños causados por la deforestación, el robo de hidrocarburos, la minería ilegal, el tráfico de especies, y cómo la DICAR ha logrado mitigar los daños y enfrentar los desafíos del conflicto en curso y contribuye a los cambios que se requieren para lograr que la población entienda la importancia de cuidar el medio ambiente en su vida: salud, continuación de los recursos, estabilidad económica y desarrollo sostenible a largo plazo.

Con este fin, se trató de mostrar cómo las pérdidas en la calidad de la alimentación, el bienestar y las costumbres se vinculan con los crímenes contra el medio ambiente, cómo los delitos medioambientales se interrelacionan y configuran una reacción en cadena de desastres naturales y mostrar logros que la DICAR ha hecho para recuperar un territorio afectado, enfatizando la gran cantidad de tiempo que tarda en lograrse una recuperación del medio ambiente, para que el progreso sostenible vuelva a ser viable.

El proceso para lograr la consolidación del proyecto Webdoc de la DICAR se describe a continuación:

- Algunos de los datos que se emplean en las infografías provienen del boletín de prensa generado por cada uno de los casos tratados en las entrevistas. Asimismo, se utilizan los datos provistos por la Institución relativos al balance del 2022.
- Para comprobar la trazabilidad, se revisaron los informes publicados de manera periódica por entidades gubernamentales encargadas de velar por la naturaleza, como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) y otros organismos no gubernamentales, como el Fondo Mundial para la Naturaleza, cuyas estadísticas permitieron dar cuenta de que se ha avanzado lentamente en mejorar las condiciones de vida de quienes, por estados de vulnerabilidad –pobreza, falta de educación, presión de grupos ilegales– toman la decisión de basar su economía en actividades que atentan contra el medio ambiente (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021).
- Teniendo en cuenta el carácter institucional, se optó por trabajar con fuentes gratuitas de Google, tipo Palo Seco por ser geométricas y de cierres rectos, pues tienen alta legibilidad en varios tamaños y apariencia atemporal. Además, se buscaron fuentes completas, es decir, que incluyen todos los caracteres especiales del español –tildes y la ñ–, por lo cual no generan problema con la transferencia entre computadores o su visibilización en Internet y diferentes dispositivos.
- La elección de los colores debe estar relacionada con el medio ambiente –agua, cielo, tierra, plantas y animales–; en segundo plano, que tengan una buena interacción con los colores institucionales, y en tercera medida, que mantengan su contenido visible por más tiempo para que sea más fácil de leer y permanecer en la página.
- Al respecto, se buscó que tuvieran contraste medio, en oposición a uno alto que puede cansar la vista; por ello, se propone una paleta de colores en la que predominan los azules, tomando cuatro tonos que van del azul petróleo al azul agua. Sin embargo, para no caer en la monocromía, se incluye el verde biche, que nos lleva a una paleta de análogos hacia el amarillo, y por esa misma vía se le da cabida a las dos tonalidades de marrón que funcionan como colores de acento en la composición.
- Todas las fotos, íconos, graficaciones, sonidos y recursos empleados en el producto los suministró la Dirección de Carabineros, obtenidos durante la posproducción y, en menor medida, algunos se descargaron del banco de imágenes sin derechos de autor. La selección de cada material respondió a la pregunta: ¿ayuda a contar mejor las historias?; y, por tanto, surgieron preguntas complementarias: ¿hace más clara la información?, ¿ayuda a esclarecer las relaciones entre los datos, las secciones y la historia?, ¿está acorde con el estilo y propuesta gráfica?

- Por último, el desarrollo de la página se hizo en WordPress, para garantizar la compatibilidad con la web de la Policía, y que sea posible alojarla como una página interna para asegurar la disponibilidad del proyecto durante el tiempo deseado, en lugar de pagar por el *hosting* que requiere su existencia independiente.

El anterior proceso en la metodología constructiva del producto transmediático, es fuente de alimentación propicia para evidenciar la puesta en marcha de una estrategia comunicacional óptima para la promoción de acciones institucionales de la DICAR, la fundamentación vital que tiene el medio ambiente colombiano, como víctima directa del conflicto.

Discusión

La alta velocidad de cambio y dinamismo de la web, la integración de formatos y plataformas y la rapidez de consumo, son características ampliamente identificadas en las sociedades modernas y explotadas al máximo a través del marketing y el comercio. La inmersión digital ha generado un impacto tan profundo, que incluso ha transformado la forma de comunicarnos.

La producción de contenidos en el campo de la no ficción, en general, y del periodismo, en particular, nos invita a pensar creativamente nuestras historias y su distribución a partir del aprovechamiento de múltiples lenguajes, canales y pantallas conectadas, disponibles en el entorno para recrear y resignificar nuestras prácticas mediáticas a partir de la experimentación y la innovación narrativa. (Lovato, 2017)

A este fenómeno se conoce en la actualidad como narrativa transmedia, convergencia mediática o multimedialidad; todos ellos son términos que forman parte de una galaxia semántica, pero todos apuntan a identificar la misma práctica, aunque cada uno puntualiza en una característica más que en otra (Scolari, 2013).

La ampliación de este universo comunicacional no solo implica el desarrollo de nuevas formas de entender y consumir información, sino también nuevos avances cognitivos y tecnológicos que permiten crear producciones basadas en la experiencia del usuario, mediante la am-

pliación exponencial de sus historias centrales, profundizando en los personajes propuestos e interactuando con el universo narrativo que se ha dispuesto para el usuario desde las historias de ficción y no ficción (Gifreu-Castells, 2015).

Por tal motivo, la comunicación transmedia y la convergencia de medios ha ganado cada vez mayor fuerza desde sus ámbitos de aplicación, así como de su estudio como disciplina; los grandes referentes teóricos se han puesto a prueba a través de la creación de Webdocs, documentales interactivos y plataformas de *pod-casting*. La evidencia de los formatos existentes resalta la necesidad de un mundo permeado por la cultura de participación y colaboración en la generación de contenidos.

El término de cultura colaborativa está vinculado con la producción del contenido de una obra en conjunto con su realizador o poseedor de su propiedad intelectual, que tras su creación es propagada por la cultura participativa, la cual contribuye a compartirla en las distintas plataformas de medios en línea y fuera de línea (Gosciola et al., 2019).

El Webdoc como género narrativo se origina en internet, y posee características propias del reportaje, del documental y de la multimedia; a continuación, su concepto: "en él se combinan textos, imágenes, audios, animación, infografías y videos que ofrecen una forma distinta de acceder a la información. Puede consumirse de forma no secuencial, convirtiendo así el receptor en cogenerador de contenidos o prosumidor" (Toffler, 1990; Bird, 2011, citados en Parra-Valcárcel & Martínez-Arias, 2019).

Estas nuevas formas de narrar historias y de interactuar con los usuarios en la web son relevantes en la medida que impulsan el acceso democrático a la información, principio fundamental de la paz positiva; permite entonces, que cualquier usuario *online* pueda acceder a contenidos especializados, historias de vida y análisis de realidades que desde su cotidianidad no sería del todo posible (Moreno & Gifreu-Castells, 2015).

Estas características se cumplen en los asuntos cotidianos, de interés mundial y en lo público, incluso desde la relación ciudadano-Estado, en la cual los prosumidores, además de encontrar nuevas formas de interactuar con sus instituciones y dirigentes, también se organizan de

manera colectiva a través del uso de las redes sociales y las nuevas tecnologías, generando transformaciones reales a asuntos de interés público e incidiendo con mayor fuerza en la toma de decisiones sociales, económicas y de Estado.

Fenómenos sociales de los últimos años como la Primavera Árabe, el 15M en España, Occupy Wall St., #NiUnaMenos en Argentina, #yosoy132 en Chile, el *hashtag* #NosEstánMatando en Colombia en medio de las protestas estudiantiles de noviembre de 2019 y 2020, se han convertido en expresiones y movimientos colectivos centrados en el uso de las tecnologías digitales, las cuales han dado lugar a estudios que examinan la participación política, que es impulsada a través de las redes sociales de internet (Irigaray, 2017).

Es aquí cuando afirmamos que los procesos transmedia van mucho más allá de ser una adaptación tecnológica o la integración de varios formatos para contar una misma historia; pues, en efecto, se consolidan como un tejido en expansión que complementa el análisis de la realidad desde diferentes perspectivas y formatos que, a su vez, tiene un alto potencial de ser utilizado de manera pedagógica para disminuir las brechas existentes en el conocimiento, la percepción, la reputación, la confianza y la legitimidad que puedan existir entre los usuarios y las entidades, especialmente de gobierno.

En concordancia con lo anterior, se propuso, en alianza con la Unidad Policial para la Edificación de la Paz (Unipep), la producción de un Webdoc para divulgar la labor expandida de la DICAR en el contexto actual, entendiendo que hay desconocimiento generalizado de la magnitud de su gestión y que para ello es necesario crear la identificación de sus funcionarios con el arquetipo del héroe.

Se entiende por arquetipo a un conjunto de comportamientos que permiten a un personaje ser identificado en un rol transversal al tiempo, el territorio y la cultura. Según el diccionario de la Real Academia Española, la palabra 'arquetipo' procede del latín *archetypum*, que a su vez proviene del griego *ἀρχέτυπον archétypon*, formada por *arjé* que significa elemento fundamental u originario y tipos que significan molde o modelo. En los campos de la psicología y de la narrativa, ese elemento fundamental remite

a comportamientos y rasgos de un personaje o situación; así, hay personajes arquetípicos como el padre, la madre, el hijo, el maestro, el héroe, Don Quijote, Don Juan, Hamlet.

Para este trabajo, dada la amplitud y profundidad de las indagaciones, se tomó como referente principal para este concepto a Joseph Campbell, cuya obra justamente cimienta los estudios posteriores, porque está basada en el análisis comparativo de los arquetipos y mitos de diferentes culturas, en busca de una razón de ser de su existencia y el poder que puede tener el mito, tanto a nivel local como transnacional, y su trascendencia a través de los tiempos. Su teoría se basa en encontrar similitudes con otros conceptos pertenecientes a la biología, la antropología, la sociología y la psicología para sustentar su tesis de que los aspectos mentales y espirituales de la humanidad también tienen un ADN que cohesiona su naturaleza; de tal manera que hay patrones y estructuras –arquetipos– que se pueden rastrear hasta nuestros días en las historias que contamos (Campbell, 2001). Y, en ese sentido, no se trata de una invención sino del ejercicio de observar que en la realidad están presentes los aspectos de un personaje mitológico, y que por ello pueden ser erigidos como protagonistas de un imaginario colectivo cohesionador y constructor de una identidad nacional basada en el cuidado del medio ambiente (Vogler, 2002).

Para el arquetipo heroico del cuerpo policial de la DICAR, se dio a conocer que se trata de un héroe clásico en tanto que persigue un bien común y es capaz de entregar lo mejor de sí para cumplir la misión, pero a la vez cuidando de su grupo y sus colaboradores. Asimismo, es contemporáneo porque no se enuncia desde la tradicional trama de oposición entre el bueno y el malo, sino que encuentra en quienes cometen actos delictivos contra la naturaleza, individuos que son resultado de una historia, un contexto violento y una idiosincrasia; por lo cual, ante un cambio de condiciones, también podrían estar en capacidad de aprender y transitar hacia prácticas sostenibles.

Por ello, se trabajó en evitar estereotipar el conflicto a fin de enfatizar el fuerte compromiso de la DICAR con la pedagogía, para gestar cambios desde la comprensión de que existen concepciones muy arraigadas en la cultura, en

las que los recursos naturales son inagotables y están dispuestos para su total explotación; por ejemplo, de ahí la importancia de dar una sección completa a los proyectos de concientización y promoción de hábitos amigables con el entorno, desde las primeras etapas de la vida como es el caso del proyecto de Carabineritos y Viveros.

Al respecto, el arquetipo de héroe se ve representado casi en su totalidad a lo largo del Webdoc, siguiendo los 12 pasos que plantea Christopher Vogler en su viaje del héroe, de la siguiente manera (Vogler, 2002):

Para *el mundo ordinario* (1) en el que se establece el tipo de universo, quién es el personaje, cuál es su objetivo externo, con qué herramientas cuenta para conseguirlo y qué se le opone, se plantea un escenario primordial: Colombia. Este es el hogar que se quiere defender, cuidar, preservar y sanar, gracias al amor genuino que tienen los carabineros como personas que han sentido interés por los temas medioambientales desde temprano en sus vidas; por eso, se han formado en carreras afines a las problemáticas del territorio, de tal manera que la mayoría son agrónomos, biólogos, químicos, ingenieros forestales, especialistas en gestión ambiental y personas que, cuanto más aprenden sobre la naturaleza y los retos que representa defenderla, más afianzan su deseo por hacerlo y a medida que ascienden adquieren más habilidades y capacidades para defender los ecosistemas.

Dentro del inicio, también aparece el *llamado a la aventura* (2) seguido de un *rechazo del llamado* (3) que es, quizá, el único elemento que no está presente en la narrativa de quienes nos dieron sus historias para este proyecto; pues en ellos no parece haberse dado la negación a formar parte del mejoramiento de su entorno, sino que, por el contrario, el solo hecho de conocer la complejidad de los problemas medioambientales es un motivador para aceptar el reto e incluso creer con ahínco en la existencia de la posibilidad de transformación, a pesar de la continua confrontación con panoramas desoladores, como lo relata el mayor Cristian Mesa en la entrevista sobre deforestación.

En este proceso, es común, aunque es preciso reconocer que por la corta extensión de los relatos no queda del todo relatado, que en cada uno de los personajes aparece el *encuentro con el mentor* (4), esa persona que los inspira y les ayuda en su formación o en la ejecución de sus operaciones. El mentor puede estar dentro del cuerpo policial, en la academia o en el entorno, donde se encuentran con líderes sociales que terminan siendo clave para la consecución de cada victoria, y asimismo entre ellos; su apoyo y la formación de policías en temas medioambientales, los erige como mentores de ellos y las poblaciones en las que ejercen su labor.

Aún con toda la entrega que los caracteriza, los policías de la DICAR pasan por momentos de duda, frustración y dificultad. Saben que tienen que ejercer su labor *pasando por el umbral* (5); es decir, entrando a un mundo especial, en territorios donde las reglas culturales, las necesidades y la visión de mundo es reticente al cambio e incluso, como lo relatan la capitana Katherine Sáenz y el coronel William Castaño, puede poner en riesgo su integridad física.

En ese mundo especial al que han aceptado adentrarse para poder efectuar cambios, los policías de la DICAR tienen que *pasar pruebas, encontrar aliados y enfrentar enemigos* (6); lo cual se desarrolla a través de las operaciones para evidenciar los complejos constructos de la deforestación (My. Mesa), rescatar especies de flora y fauna (My. Mesa, Cnel. Castaño), descubrir y destruir las dragas con las que practican la minería ilegal, altamente contaminante (Cap. Sáenz), desmantelar piscinas clandestinas de refinamiento de crudo, revelar la corrupción y un extenso etcétera que depende de una continua confrontación entre la mente criminal y la inteligencia policial, en la que también se valen de encontrar *aliados* como líderes sociales, personas que conocen el medio, denunciantes... y enfrentar *enemigos* o, como se dijo anteriormente, opositores susceptibles de virar hacia otras prácticas, aunque no sea fácil de conseguir ese objetivo.

Muchas veces, el personaje pasa por cada uno de los momentos dramáticos que enfrentará al final, pero en menor escala, de tal manera que si, por ejemplo, el personaje se avergüenza

de su pasado, un personaje revelará algo que le molesta para que aprenda a lidiar con ese aspecto; pero su gran secreto será expuesto más adelante, cuando tenga que demostrar que entiende que debe resolver hasta lo más íntimo de su historia para poder avanzar.

En esos procesos, los policías de la DICAR se *aproximan a la caverna más oscura (7)*, una y otra vez siguen sorteando las dificultades con tecnificación, preparación continua e intercambio de saberes con las policías de otros países, como se evidencia en el plan Jaguar y la fitorremediación y otros proyectos que están en gestación (Velandia, 2023).

Es claro que todos pasan por la *odisea (8)*, desesperan, presentan pruebas que dejan sabor agríndice, pero en lugar de rendirse perseveran: a la pregunta si ve mejoría en la sociedad y si hay luz en el futuro respecto a la transición hacia prácticas de desarrollo sostenible y la suficiente disminución de las acciones criminales, si es que la desaparición total no es posible, todos indicaron que si no fuera así no harían su trabajo. Finalmente, hay una herencia, un aprendizaje y unas generaciones que están siendo educadas en el marco de la ley de educación medioambiental del Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Medio Ambiente, porque la DICAR no está sola, sino que trabaja en alianzas, convenios y engranajes multiorganizacionales.

Por lo cual, con dificultad, pero sin freno, continúa encontrando *recompensas (9)* en la integración, los reconocimientos internacionales a su labor, los aportes económicos de embajadas y la cooperación con las ONG como WWF, corporaciones regionales, universidades y empresas que están asumiendo la transformación de sus procesos.

Finalmente, en el *camino de vuelta (10)*, podemos ver cómo la DICAR enfrenta cada escenario con planes de formación, prevención y empoderamiento, con el entusiasmo renovado gracias a los descubrimientos y planteamientos que alcanzan como resultado de la financiación a investigaciones que asumen el reto de ayudar, como dice el coronel William Castaño, a la regeneración de la naturaleza, con la plena confianza de que se hará el hallazgo y que habrá buenos resultados liderados por quienes están en proceso de formación.

Esta es una historia que todavía no tiene fin, está en curso y cada operación exitosa revela el continuismo de problemáticas como la corrupción institucional, la conformación continua de grupos ilegales y de quienes siguen actuando sin perspectiva, en favor de complacer las ansias de poder adquisitivo del momento. Aun así, en algunos logran terminar el viaje del héroe, pasando por la *resurrección (11)*, dada por la capacidad de fortalecer y engrosar sus identidades con cada victoria por pequeña que parezca y *retornar con el elixir (12)*, ese aprendizaje que pueden heredar antes de volver a partir.

De tal manera, el objetivo final está en construcción, la sensación es ambigua y nos invita a creer que una transformación de la conciencia social es posible, pero que requiere mucho más esfuerzo y lograr que los contenidos sean vistos por públicos más amplios. Es importante entender que la reiteración de las ideas es una táctica para despertar la curiosidad por querer saber, entender y actuar con amor hacia el planeta.

El escenario en el que trabajan los héroes de la DICAR, está dispuesto gracias a Colombia que inició un proceso de declarar los territorios altamente afectados por el conflicto armado y las múltiples violencias de las economías ilegales, como sujetos de derecho para garantizar su cuidado; partiendo del principio de que "la destrucción del medio ambiente constituye una forma de delito pluriofensivo, pues, como se mostrará más adelante, vulnera de forma simultánea los derechos de poblaciones enteras a la vida, el agua, la salud y la vivienda" (JEP, 2022, p. 1), y se requiere dar celeridad a la intervención y establecimiento de una presencia más efectiva del Estado, con miras a garantizar una paz positiva.

Sin embargo, todavía son incipientes los efectos de la emblemática Sentencia T-622 de 2016, con la que la Corte Constitucional convierte al río Atrato en el primer ecosistema reconocido como sujeto de derecho, por ser uno de los más afectados por la minería ilegal y del que dependen comunidades indígenas y afrodescendientes, quienes han perdido gobernabilidad alimentaria, prácticas culturales, seguridad y salud. El fallo es relevante, porque distingue al "medio ambiente", a diferencia de lo que está descrito en la Constitución Política de 1991, de

otros escenarios como las ciudades o las zonas rurales y lo define como:

[...]todo aquello que comprende el agua y sus fuentes naturales como los océanos, los ríos, las lagunas, los humedales y las ciénagas; los bosques, el suelo, las fuentes de alimento, las especies animales, sus ecosistemas y la atmósfera. En resumen, lo que se entiende como biodiversidad. (Corte Constitucional, 2016)

Ahora bien, aunque a la lista de ecosistemas declarados como sujetos de derecho se suman la Amazonía, el Parque Isla de la Salamanca, el río La Plata, el río Cauca y el río Pance, la relevancia de este tipo de acciones puede quedar solo en un nivel simbólico, si más allá del papel no se gestionan las estrategias para garantizar la reparación del territorio y sus poblaciones (Botina, 2020).

La tendencia a reconocer la naturaleza como sujeto de derecho, surge de reflexionar acerca de los efectos que la segunda guerra mundial generó en los territorios. Pero trasciende a cuestionar la relación de nuestra actividad con los cambios climáticos, en la salud de varias generaciones que se han enfrentado a las consecuencias de armas químicas, la pérdida de cultivos o el reconocimiento de que la tierra cultivada va perdiendo propiedades, entre otras razones que han salido a la luz gracias a investigaciones multidisciplinarias de medicina, biología, ecología, antropología, historia y ciencias de la tierra. Así, surge la preocupación por la responsabilidad que tienen los gobiernos de legislar prestando atención a los efectos de la actividad humana en el medio ambiente y son fundadas las cumbres climáticas.

En Colombia, además de pertenecer a las cumbres e incluso haber sido escogida para liderar las negociaciones del balance mundial en la 26va Cumbre del Clima, el tema del medio ambiente ya ha sido determinante en las negociaciones de paz y lo que ahora se conoce como posacuerdo. La violencia que el país ha experimentado históricamente afecta el entorno, como lo demuestran los nefastos cambios en el paisaje, causados por actividades ilícitas como los cultivos de coca, la deforestación y la minería ilegal que han servido para financiar grupos al margen de la ley y bandas criminales, cambiando así la productividad de la

tierra, alterando los ecosistemas y pervirtiendo la cultura, y generar continuos desplazamientos y desapariciones que terminan alterando la relación que tenemos con el territorio, su simbología y la identidad.

Proponer el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho, en Colombia, se logra a partir de la instauración del Estado Social y Democrático (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 1º), desde donde se ha podido abordar, como tema constitucional, la Administración Pública, los ordenamientos territoriales y el cuidado de la naturaleza, pasando de tener una noción antropocéntrica a una ecocéntrica en la gobernanza en el país (Sánchez et al., 2020).

Por supuesto, este cambio, para muchos, resulta problemático, porque ser sujeto de derecho implica tener poder de raciocinio y elección, estar en capacidad de responder a unos deberes y de exigir derechos cuando se vean vulnerados (Thezá Manríquez, 2011). En ese sentido, la Naturaleza requiere de un representante que pueda ejercer esas acciones en su nombre y por eso, para algunos, estas declaraciones representan un retroceso a miradas animistas. Aunque también puede ser entendido como una recuperación de visiones ancestrales que fueron perdiendo vigor, si bien nunca desaparecieron del todo, y permanecen disponibles gracias a los procesos de preservación de las etnias y su cultura y que, por eso, pueden ser reevaluadas desde los conocimientos, necesidades y desarrollos tecnológicos y sociales vigentes.

Asimismo, ante la preocupación sobre la mirada retrógrada, se puede argumentar la necesidad de cambios en los modelos de desarrollo y progreso, a partir de las evidencias sobre la disminución de la disponibilidad de los recursos, la relación de algunos desastres naturales con la deforestación y el deterioro de la salud, la cultura y el desarrollo social en las poblaciones donde predominan las economías ilegales y las prácticas en contra del medio ambiente.

Dado que llevamos siglos edificando la cultura sin conciencia medioambiental, el cambio implica el despliegue de continuados procesos de educación de la ciudadanía, transformación de las infraestructuras y negociaciones con diferentes industrias cuyo ejercicio es contaminante, inversión en investigación para generar

emprendimientos sostenibles, hallar métodos y desarrollar tecnologías para la regeneración de los ecosistemas dañados o alterados.

En el contexto del país, esto también debe entenderse como parte de lo que garantiza la paz y la no repetición; pues, en gran medida, los delitos ambientales surgen de un histórico abandono de las regiones, cuyo efecto es una sociedad que no confía en sus instituciones y ha tenido que responder a la inmediatez de sus necesidades básicas: techo, alimentación y preservación de la propia vida y la de la familia, enquistando una visión de mundo donde el acceso al dinero de cualquier manera y la violencia son el modo de vivir de varias generaciones.

Por otro lado, a la luz del proceso de paz, se ha evidenciado el crecimiento de las actividades delictivas, pues, paradójicamente, grupos armados como las FARC y el ELN, como parte de sus necesidades de ocultamiento, preservaron varias zonas de las regiones en las que ejercían dominio, manteniendo muchos escenarios exentos de la explotación de los recursos con fines económicos; ahora, dichas zonas quedaron expuestas y a merced de quienes adelantan estas actividades con el apoyo de individuos corruptos al interior de las corporaciones y comunidades que facilitan permisos de extracción o tala.

Como se puede ver, tratar a la Naturaleza como sujeto de derecho, obliga la atención de las poblaciones que la habitan y deben garantizar su equilibrio. Por eso, esta visión de mundo forma parte de los que Bellver y Mesa (citados en Ortega, 2017, y estos citados por Sánchez et al., 2020) llaman la tercera Fase del Estado Ambiental de Derecho, cuyas características basan el desarrollo en el compromiso de satisfacer las necesidades básicas del ser humano, dando respuesta a los acuerdos nacionales e internacionales de los tratados medioambientales.

La diferencia, entonces, entre la visión de la que queremos y necesitamos salir, mantiene al ser humano como eje central, pero se entiende que este es, como dice Barbotin (1977), un ser en relación con el entorno. Es decir, aunque parezca lógico, que no existe sin el lugar en el que desarrolla su actividad, pues es allí donde es posible su biología, pero también su identidad y cultura, de modo que sus prácticas

culinarias, lo que reconoce como bello, bueno, feo y malo, surge de comprender el territorio habitado y de crear relaciones que le permitan perpetuar las prácticas que garantizan ese espacio y su desarrollo.

■ Conclusiones

El desarrollo del documental interactivo formó parte de un ejercicio estratégico de comunicación para fortalecer la divulgación de la labor que ejerce el Área de Protección Ambiental y Ecológica de la Policía Nacional en materia de defensa del territorio, a fin de contener las economías ilegales, en cuanto a los proyectos de reparación del territorio en asociación con universidades y otras organizaciones dedicadas al cuidado y protección del medio ambiente y los procesos de pedagogía que adelanta con las poblaciones. Todo ello siendo consecuentes con el entendimiento de que la violencia solo se mitiga si existen las garantías de acceder a la salud, a los servicios públicos, a la alimentación, a la educación, a la vivienda propia, a un empleo estable y digno, ya que como medio de subsistencia el ser humano, si no obtiene el bienestar antes mencionado, lo busca por medio de actos ilícitos.

Además, es importante reconocer que esta situación representa un gran desafío ante audiencias cada vez más volátiles marcadas por la globalización, el rápido consumo de información y la gran cantidad de datos, tanto verdaderos como falsos, existentes en el mundo *online*; que debe organizarse y disponerse de tal manera que pueda ser útil para comprender el entorno.

Según Bauman, citado por Durán Vázquez (2014):

La modernidad líquida, cuyo eje ya no es la ética del trabajo, sino la estética del consumo ha suplantado las estructuras institucionales de la etapa anterior, que proporcionaban seguridad y confianza en el futuro, y las ha reemplazado por otras mucho más transitorias y menos sólidas, y por ello incapaces de orientar y dar sentido a largo plazo a la vida individual y colectiva (Bauman, 2000; 2004; 2006; 2010; Bauman & Tester, 2002).

Con ello, el trabajo de crear escenarios en los que la información dispersa sea ensamblada de manera inmersiva, para que pueda llegar también a lo emocional, es primordial para avanzar en la formación de una conciencia medioambiental.

En consecuencia, la creación de contenidos que tienen en cuenta los aportes que se han hecho desde el periodismo, esencialmente el científico y el medioambiental, para la reconstrucción de la identidad, la memoria y el sentido de pertenencia, a través de la exaltación, validación e interpretación cercana de los protagonistas de los hechos abordados, el uso de bases de datos, la integración de puntos de vista de expertos de ámbitos complementarios, autoridades oficiales y no oficiales que complementan los relatos, permite hacer efectivo el ejercicio de vincular de forma emocional a la audiencia en la reconstrucción de hechos de carácter histórico y procesos colectivos de recuperación de conocimiento ancestral, tan necesario para rescatar prácticas menos agresivas con el medio ambiente.

No obstante, lograr cerrar la función de este tipo de contenidos, comienza por establecer una estrategia de difusión diseñada para conseguir tráfico en la página, por lo menos durante un periodo de un año, antes de que los datos sean demasiado obsoletos.

En ese sentido, para la estrategia se propusieron las siguientes etapas:

- Lanzamiento del documental realizado por la Unipep
- Muestra a los mandos institucionales organizado por la Unipep
- Publicación en la plataforma institucional del documental interactivo
- Promoción y divulgación del proyecto por parte de COEST
- Participación en premios y festivales específicos al tipo de producto que se presenta en colaboración y apoyo con la Unipep

El empleo de video e hipermedia para el desarrollo de la investigación también se hace efectivo en el resultado, pues el material enviado,

transferido y registrado nace de las evidencias que tienen los policías, quienes gracias al hábito del registro y la necesidad de hacer visible su labor cuentan con bastante material.

No obstante, de la misma manera como se ha concebido el registro de varias confrontaciones bélicas y operativos a nivel mundial, sería interesante pensar en contar con la noción de reportería gráfica de calidad, para poder crear más contenidos de ficción y no ficción que nos ayuden a entender mejor el trasfondo de los conflictos. En ese sentido, la atención en formar a los integrantes de la DICAR en la generación de buenos registros, es fundamental para relatar lo sucedido con mayor capacidad y atraer a los públicos objetivos y dignificar estas labores.

Lo anterior, en relación con el tratamiento y la importancia de divulgar temas enfocados a forjar cambios en la idiosincrasia, creencias profundas y prácticas económicas extendidas, requiere de un abordaje transdisciplinario y la creación de una gran cantidad de contenidos que inunden los sentidos de los públicos objetivos hasta lograr traspasar los frenos, primero mentales y luego de comportamiento.

Los temas abordados por el Webdoc deben ampliarse en investigaciones que profundicen las causas, la situación y las posibles soluciones, de manera eficaz para públicos inmersos en plataformas interactivas que sean sensibles a la protección ambiental. Los delitos ambientales, los efectos de la violencia del conflicto armado en los ecosistemas, han puesto en peligro los invaluable recursos naturales del país. Es urgente que las narrativas audiovisuales e interactivas sensibilicen acerca de la gravedad del problema, solo así se logrará dar una oportunidad de supervivencia al entorno y a quienes habitan en zonas afectadas por la deforestación, la minería ilegal, el hurto de hidrocarburos, el tráfico de especies, entre otros.

Referencias

- Barbotin, E. (1977). *El lenguaje del cuerpo*. Eunsa.
- Bauman, Z. (2000). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona, Gedisa.

- Bauman, Z. (2004). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2006). *Vida líquida*. Barcelona, Paidós.
- Bauman, Z. (2010). *Mundo de consumo*. Barcelona, Paidós.
- Bauman, Z., & Tester, K. (2002). *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*. Barcelona, Paidós.
- Botina, A. M. (2020). *Un recorrido a la naturaleza como sujeto de derechos*. <https://medioambiente.uexternado.edu.co/un-recorrido-a-la-naturaleza-como-sujeto-de-derechos/>
- Campbell, J. (2001). *El héroe de las mil caras* (4ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Constitución Política de Colombia. (7 de julio de 1991) Colombia. <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
- Corte Constitucional. (2016). Sentencia T-622 de 10 de noviembre de 2016. *Principio de precaución ambiental y su aplicación para proteger el derecho a la salud de las personas - Caso de comunidades étnicas que habitan la cuenca del río Atrato y manifiestan afectaciones a la salud como consecuencia de las actividades mineras ilegales* <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>
- Durán Vázquez, J. F. (2014). Tiempos líquidos. Configuraciones de la temporalidad actual en la obra de Zygmunt Bauman. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (60), 1-25. <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/duran1.pdf>
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 14(44), 15-40. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1365>
- Gifreu-Castells, A. (2015). Del usuario pasivo al interactor activo. Cuando la audiencia suma en la construcción del discurso documental. En: D, Renó; M, Martínez y C, Campalans C.(Eds.), *Medios y opinión pública* (pp. 197-209). Editorial Universidad del Rosario.
- Gosciola, V., Mendes de Carvalho, T. E., & de Oliveira, J. (2019). Cultura colaborativa y cultura participativa en la narrativa transmedia. *Transmedia Earth Conference Medios, narrativas y audiencias en contextos de convergencia*. Editorial EAFIT. <https://doi.org/10.17230/9789587206289ch3>
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Etnología 2. Antropología social – Investigaciones I. Tít. II. Serie 305.8 cd 20 ed. Grupo Editorial, Norma.
- Irigaray, F. (2017). El documental en las narrativas transmedia y en la territorialidad expandida. En R, Aparici y D. García Marín (Eds.), *iSonríe, te están puntuando!* (pp. 200-225). Gedisa.
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2022). *El ambiente como víctima silenciosa del conflicto armado en Colombia: un diagnóstico de las afectaciones en el posacuerdo de paz (2017-2022)*. <https://acortar.link/28mFyO>
- Ley 62 de 1993. "Por la cual se expiden normas sobre la Policía Nacional, se crea un establecimiento público de seguridad social y bienestar para la Policía Nacional, se crea la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y se reviste de facultades extraordinarias al Presidente de la República". *Diario Oficial* No. 40.987 del 12 de agosto de 1993.
- Ley 99 de 1993. "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones". *Diario Oficial* No. 41.146 del 22 de diciembre de 1993.

- Lovato, A. (2017). *Dirección de Comunicación Multimedial de la Universidad Nacional de Rosario*. <http://catedratransmedia.com.ar/2017/04/26/plantilla-para-diseno-de-narrativas-transmedia/>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2021). *Informe de gestión*. <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/informes-de-gestion/>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2016). *Resolución 03924 del 24 de junio de 2016*. Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional. <https://acortar.link/7wmzzm>
- Moreno, V., & Gifreu-Castells, A. (2015). Aproximación al potencial colaborativo de la narrativa documental interactiva en los procesos de cambio social. Cultura, lenguaje y representación. *Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I*.
- Naciones Unidas. (1972, 16 de mayo). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*, Estocolmo. <https://www.un.org/es/conferences/environment/stockholm1972>
- Pallota, T. (2014). *Submarine channel*. <http://www.lasthijack.com/>
- Páramo, P. (2017). *La recolección de información en las ciencias sociales. Una aproximación integradora*. <https://acortar.link/0wpfk6>
- Parra-Valcárcel, D., & Martínez-Arias, S. M. (2019). Creación de docuwebs: gestión de nuevos géneros periodísticos online. *El profesional de la información*, 28(4), e280420. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.jul.20>
- Perales, O. (2021). *Entérate cómo los pilares de paz positiva pueden ayudar a recuperarnos de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19*. <https://acortar.link/G351nb>
- Policía Nacional. (s.f.). *Funciones del Área de Protección Ambiental y Ecológica de la Policía Nacional*. <https://www.policia.gov.co/especializados/ambiental>
- Policía Nacional. (2021). *Informe de Gestión*. <https://www.policia.gov.co/informes-de-gestion/informe-anual-gestion>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP). (2021). *Panorama de la pobreza en el sector rural*. UNDP Colombia. <https://www.undp.org/es/colombia/speeches/panorama-pobreza-sector-rural>
- Rodríguez Mayorga, A. (2019). *Campesinos colombianos afectados por el COVID-19*. Universidad El Bosque. Economía y finanzas. <https://www.unbosque.edu.co/centro-informacion/noticias/campesinos-colombianos-afectados-por-el-covid-197>
- Rondón Ortiz, J. L. (2016). *Fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional de Colombia en escenarios del post acuerdo* (tesis de especialista). Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia.
- Sánchez, D. C., Osorio Jaramillo, L. G., Correa Gutiérrez, D., & Jaramillo Giraldo, J. E. (2020). La naturaleza como sujeto de derechos en la planeación del territorio. *Documentos de trabajo-INNER*, (19), 4-23.
- Scolari, C. A. (2013). *Narrativas transmedia: cuando todos los medios cuentan*. Deusto.
- Thezá Manríquez, M. A. (2011). La naturaleza con derechos: de la filosofía a la política. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 10(29), 479-485. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682011000200022>
- Velandia, A. (2023). *Webdoc: la naturaleza como víctima. Logros ambientales*. <https://medioambientedicar.com.co/>
- Vogler, C. (2002). *El viaje del escritor*. Robinbook.